



**FISCALÍA GENERAL DEL  
ESTADO DE MICHOACÁN**

**LICITACION PUBLICA  
FGE-LP-FASP/001/2024  
VEHICULOS**

**JUNTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2024, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PUBLICA FGE-LP-FASP/001/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE **VEHICULOS**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS NUMERALES 2, 2.2, 6 Y 8, DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y DE LA CONTRALORÍA, ASÍ COMO LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

EL LIC. OSCAR DANIEL MARIN BACA, REPRESENTANTE DEL MTRO. NICOLÁS MALDONADO MILLÁN, FISCAL COORDINADOR DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCION I Y III DEL ACUERDO 2/2024 QUE EXPIDE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN COORDINACIÓN CON EL MTRO. LEONEL SAÚL GONZÁLEZ LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y LES INFORMAN QUE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR ES EL QUE MARCAN LAS BASES QUE RIGEN ESTA LICITACION.

SE SOLICITA A LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, APERTURANDO EN PRIMER LUGAR, LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS OFERTAS TÉCNICAS POR PARTE DE LAS EMPRESAS: **AUTOS Y CAMIONES SOL DE MICHOACAN, S.A. DE C.V., AUTOS FAME, S.A. DE C.V. Y MICHOACAN MOTORS, S.A. DE C.V.**, PARA REALIZAR UNA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN, RESERVÁNDOSE ESTE COMITÉ EL DERECHO DE REALIZAR UNA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS MISMAS.

ACTO SEGUIDO, SE APERTURAN LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS OFERTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO FUERON DESECHADAS, ASENTANDO LAS PARTIDAS Y MONTOS A CONTINUACIÓN:

| PROVEEDOR.   | PARTIDAS | IMPORTE        |
|--|----------|----------------|
| <b>AUTOS Y CAMIONES SOL DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.</b> | 1,4 Y 5  | \$9,708,275.93 |
| <b>AUTOS FAME, S.A. DE C.V.</b>                        | 2 Y 3    | \$2,833,094.79 |
| <b>MICHOACAN MOTORS, S.A. DE C.V.</b>                  | 1, 4 Y 5 | \$9,711,293.13 |

EN LA PRESENTE ACTA SE ANOTA EL TOTAL DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS DE LOS PROVEEDORES, SIN INCLUIR EL I.V.A. RESPECTIVO.

*(Handwritten signatures and initials are present around the table and at the bottom of the page)*



**FISCALÍA GENERAL DEL  
ESTADO DE MICHOACÁN**

SE NOTIFICA A LOS PRESENTES, QUE LA CONVOCANTE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN PREVIA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS Y EMITIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 12:00 HORAS Y POSTERIORMENTE SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA [www.adquisiciones.fiscaliamichoacan.gob.mx](http://www.adquisiciones.fiscaliamichoacan.gob.mx), DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO NUMERO 9 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 3 FRACCION VI, 5, 6 FRACCION IX, 49 FRACCION IX, 58 Y 60 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO QUE CONCURREN AL PRESENTE ACTO DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA DE PROPUESTAS DE LA LICITACION PUBLICA FGE-LP-FASP/001/2024 Y UNA VEZ CONOCIDOS LOS NOMBRES DE QUIENES ACUDEN A ESTA AUTORIDAD EN CUANTO A LICITANTES; DECLARAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO EXISTE CONFLICTO DE INTERESES PERSONALES, FAMILIARES, DE NEGOCIO O DE CUALQUIER OTRO TIPO, POR LO QUE SU OCULTAMIENTO EN ESTE ACTO, O CON POSTERIORIDAD, SERA INVESTIGADO Y SANCIONADO EN TERMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CASO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

**POR LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO**

LIC. OSCAR DANIEL MARIN BACA  
REPRESENTANTE DEL MTRO NICOLÁS  
MALDONADO MILLÁN, FISCAL COORDINADOR  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO,  
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE.

MTRO. LEONEL SAÚL GONZÁLEZ LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO EN SU  
CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. MA ISABEL TORRES MURILLO.  
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE DERECHOS  
HUMANOS EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA TÉCNICA.

C.P. NANCY ALEMÁN SOTO  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



**FISCALÍA GENERAL DEL  
ESTADO DE MICHOACÁN**

**PROVEEDORES PARTICIPANTES.**

C. JUAN CARLOS PEÑA ZEPEDA  
REPRESENTANTE DE AUTOS Y CAMIONES SOL  
DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.

C. JAVIER POSADAS RAMOS  
REPRESENTANTE DE AUTOS FAME, S.A. DE C.V.

C. JUAN CARLOS GORDILLO MEDINA  
REPRESENTANTE DE MICHOACAN  
MOTORS, S.A. DE C.V.